## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

**G/TBT/N/SLV/11** 17 de abril de 2002

(02-2110)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

- 1. Miembro del Acuerdo que notifica: <u>EL SALVADOR</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
- 2. Organismo responsable: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
  Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las
  direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad
  encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se
  trate de un organismo o autoridad diferente:
- 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ X ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:
- 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):
- 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: "Emisiones atmosféricas. Fuentes fijas" (23 páginas, en español)
- **6. Descripción del contenido:** Esta norma establece los límites permisibles de emisiones de contaminantes a la atmósfera generados por fuentes fijas.
- 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Establecer los límites permisibles de emisiones contaminantes a la atmósfera.
- 8. Documentos pertinentes:
  - Propuesta de Norma de Emisiones al Aire. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, diciembre de 1997
  - 40 CFR 60, 1997:US EPA Programa de Aire
  - Decreto 833/1975 que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico. Boletín Oficial de Estado, Nº 96, 22 de abril de 1975. Estado Español
  - Lineamientos Técnicos y Guías Ambientales. Banco Mundial, 1995 y 1998
  - AP-42 US-EPA, 1992 Compilación de Factores de Emisión de Contaminación de Aire

**9. Fecha propuesta de adopción:** 16 de abril de 2002

Fecha propuesta de entrada en vigor: 15 de mayo de 2002

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 14 de abril de 2002

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad Colonia Médica, Pasaje Doctor Guillermo R. Pacas, Nº 51 San Salvador

Teléfono: (503) 226-28 00 y (503) 226-29 99

Fax: (503)225-62 55

Correo electrónico: cit@conacvt.gob.sv; y

Ministerio de Economía, Dirección de Administración de Tratados Comerciales, Alameda Juan Pablo II y calle Guadalupe Plan Maestro San Salvador

Teléfono: (503) 281-11 55 Fax: (503) 221-35 78